



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 09 MAY 2013

RES. H. N° 0439-13

EXPTE. N° 4216/13

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **Liz Estefanía Rivadeneira, L.U.N° 710.086**, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Adriana María Isabel Zaffaroni, acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis Res. H. N° 2290-12 y Res. H.N° 1671-11;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema y Directora de Tesis;

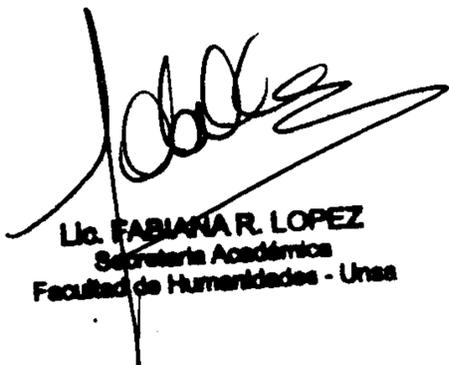
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por la alumna **Liz Estefanía Rivadeneira, L.U.N° 710.086**, "**LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS A PARTIR DE LA LUCHA POR EL TERRITORIO. ESTUDIO DE CASO DE LA COMUNIDAD DIAGUITA CALCHAQUÍ PUCARA ANGASTACO**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Dra. Adriana María Isabel Zaffaroni, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-
lj


Lj. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - Unsa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa